

XX años de la creación del Cuerpo TIC

La historia de la Asociación contada por sus Presidentes

POR JORGE RUBIO NAVARRO
Expresidente de ASTIC

Quisiera, antes de comenzar a describir lo que recuerdo de la V legislatura de ASTIC, felicitar a Emilio García nuestro actual Presidente y a Fernando Ruiz por coordinar esta iniciativa tan acertada que nos está permitiendo conocer la ya historia de ASTIC, la que es, sin duda, la asociación profesional más activa y dinámica de la administración.

Han pasado catorce años desde que fui nombrado Presidente el 11 de marzo de 1999 y seguro que me dejo muchas cosas que ya no están en mi memoria, intentaré relatar los hechos más relevantes. Lo primero el “porqué” y el “cómo”, ya que la formación de la junta es probablemente lo más difícil de hacer. El “porqué” se lo debo a Rafael Chamorro, ya que debido a su insistencia me decidí finalmente a liderar una candidatura, el “cómo” lo primero fue intentar mantener una continuidad con la junta anterior e incluir, por supuesto, a cuantos más miembros mejor incluido su Presidente, y lo segundo fue buscar socios lo suficientemente comprometidos para poder asumir este trabajo extra. El resultado para mí mejor imposible con una junta bien equilibrada y muy dinámica.

Nos encontramos como punto de partida una asociación en movimiento, la edición de una publicación propia con gestión publicitaria, venta de temarios, gestión de eventos, una pequeña oficina con una colaboradora externa, en definitiva, lo normal de una asociación muy joven pero a la vez muy dinámica. Con la ayuda de Borja Prieto y Manuel Echevarría conseguimos profesionalizar toda nuestra actividad, contratamos el despacho jurídico

y contable y regularizamos otras cuestiones administrativas. Boletic, de la mano de Rafael Chamorro, Jesús R. Ortega y Jesús García, siguió su curso ascendente, los temarios se mejoraron y las ventas también gracias a Manuel Campos Echevarría, todo esto en cuanto a la gestión propia de ASTIC.

La situación coyuntural no era precisamente fácil. Desde 1996 estaba gobernando el Partido Popular que había suprimido las Direcciones Generales y muchas Subdirecciones de Informática y, por lo tanto, había quitado rango y poder de interlocución a los cargos con responsabilidad informáticas y de telecomunicaciones. Esta decisión fue tomada en un momento clave, y probablemente, necesitaría un análisis más profundo para entender realmente el daño que hizo. Otras administraciones estaban precisamente haciendo todo lo contrario, elevar el nivel de interlocución para poder ser competitivos y afrontar los retos que existían: efecto 2000, internet, sociedad de la información, UMTS, banda ancha al hogar, contenidos digitales, sólo por citar algunos que me llegan a la memoria. Alguno pensará que es una reflexión corporativa de un funcionario, que es lo que siempre se piensa y se dice, pero no, se equivocarían, ya que soy la persona menos corporativa de la administración española, es una reflexión profesional pasados ya 14 años y por supuesto mía.

En paralelo a esta decisión, el Gobierno incluía en sus comunicados su decidida apuesta por el desarrollo de la Sociedad de la Información, se había creado la Comisión de la Sociedad de la Información y estaba en desarrollo

el denominado Plan Estratégico de la Sociedad de la Información, pero paradójicamente, no existía ni un solo vocal asesor ni de Ministros ni de Secretarios de Estados especializado en tecnologías de la información.

He creído oportuno situar la coyuntura de partida, ya que nuestra junta tenía como principal objetivo hacer ver a los responsables políticos la necesidad de dotar a la administración de una organización y estructura necesaria para afrontar los retos que existían, y a los que ASTIC aportaba ideas y soluciones. Pero además, ASTIC siempre ha estado cerca del sector privado con excelentes profesionales TICs a los que tratamos como auténticos socios en nuestros proyectos, y que sirven no sólo de cantera de entrada a nuestro Cuerpo, sino también de magníficas oportunidades profesionales para todos nosotros. No olvidemos que los cuerpos más prestigiosos de la administración tienen un alto porcentaje de miembros en el sector privado, y si no fuese por la crisis económica actual, esa tendencia no se hubiese frenado en nuestro Cuerpo. Por lo tanto, el otro objetivo que teníamos como junta era continuar y a la vez potenciar la organización de eventos profesionales junto con el sector privado.

Nuestra disposición e ideas siempre fueron bien recibidas en la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en aquel momento a cargo de Ignacio González, que siempre estuvo abierto al dialogo con ASTIC.

Fueron dos años muy intensos de reuniones, presentaciones de ideas, eventos y relación con medios de comunicación. Me gustaría destacar el evento más importante en el que ASTIC había participado hasta la fecha, el I Congreso Nacional de Profesionales IT que tuvo lugar en el marco del SIMO del año 1999 y que organizamos conjuntamente con la entonces recién nacida Fundación DINTEL. Más de 600 asistentes, cuatro sesiones con mesas redondas con la participación de cuarenta ponentes del más alto nivel (Ignacio González, Elisa Robles, Francisco Román, Valentín Sanz Caja, Enrique Gutiérrez Bueno, Eugenio Fontán, entre otros) y un importante documento de conclusiones donde se reflejaba que los “Servicios y Contenidos serán los puntales básicos de la Sociedad de la Información en España”, confirmaron a ASTIC como referente profesional ante los altos cargos de la administración y ante el sector privado. Atrás mucho trabajo de todos los miembros y muchas reuniones de la junta pero creo sinceramente que mereció la pena.

La coyuntura del momento volvió a marcar las actuaciones de ASTIC, el Partido Popular ganó por mayoría absoluta las elecciones en el año 2000, y la apuesta política por la Sociedad de la Información se hizo realidad mediante la creación de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información para la que el



Gobierno hizo uso de una excepción a la LOFAGE para nombrar a su titular, argumentando que “... las funciones que deberá desempeñar corresponden a ámbitos tecnológicos especialmente avanzados y complejos y no se acomodan a las habituales funciones y perfiles de los órganos Administrativos de similar naturaleza”. Esta excepción a la LOGAFE causó un gran malestar, no sólo entre los socios de ASTIC, sino también entre todos los profesionales de la administración con suficiente capacidad para ocupar esta nueva Dirección General. La situación fue complicada, y al final tuvimos que tomar la decisión de interponer recurso ante el Tribunal Supremo en defensa de los intereses profesionales de todos los miembros de ASTIC. El recurso fue admitido a trámite y posteriormente ganado.

En resumen, recuerdo una V legislatura muy marcada por las decisiones políticas que afectaron al posicionamiento estratégico de las TICs en la administración, una junta directiva con mucha ilusión y entrega, a la que quiero agradecerles desde estas líneas su esfuerzo, la profesionalización de la actividad de la Asociación y un sector privado cada vez más socio de ASTIC. *



XX años de la creación del Cuerpo TIC

Sara Gutierrez Olivera IV Promoción del Cuerpo TIC

Sara Gutiérrez Olivera, miembro de la IV Promoción del Cuerpo Superior de Sistemas y TIC de la Administración del Estado, es actualmente Jefa del Departamento de Comunicaciones de la Dirección General de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid.

Me han invitado a colaborar con la revista Boletic, con motivo del XX aniversario de la creación del Cuerpo TIC que se celebró el pasado año, para que cuente como ha sido mi andadura profesional en este tiempo y por mi parte he accedido con mucho a gusto a participar. Mi vinculación profesional al mundo de la tecnología no fue fruto de una clara vocación. Siempre me gustaron la física, las matemáticas y las ciencias en general, aunque también la literatura y la historia y me inclinaba por hacer medicina. Pero finalmente, en septiembre de 1987, comencé cursando primero de carrera en la Escuela de Ingenieros de Telecomunicaciones y desde aquel momento mi vida quedaría vinculada a este cambiante mundo de las TIC.

Tras terminar la carrera, en septiembre de 1993 comencé a trabajar en la compañía teleco por excelencia: Telefónica. Mi especialidad era comunicación-radio y por ello busqué un trabajo relacionado con esta área. Así que me sumergí en el mundo de los satélites de radiocomunicación, trabajando para Telefónica Sistemas de Satélites, hoy día ya olvidada tras las sucesivas reestructuraciones de la gran compañía. En ese periodo tuve la suerte de participar en proyectos de implantación de servicios de comunicaciones por satélite en entornos muy diferentes: desde la distribución de importantes diarios nacionales para su impresión remota en Europa, hasta proyectos de telefonía rural en Argentina o en Perú. Un amigo de la Escuela me habló sobre las oposiciones al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Administración del Estado. A pesar de que nunca había contemplado trabajar en la función pública, la idea me atrajo desde el primer momento y me pareció una gran oportunidad, por lo que me dediqué a preparar las oposiciones, compaginándolo con mi trabajo

en Telefónica. Tuve éxito en mi empeño, aprobando y formando parte de la IV promoción TIC y así, en septiembre de 1996, ingresé en la mastodóntica estructura de las administraciones públicas, de la que todavía sigo formando parte. En aquel momento no me podía imaginar la cantidad de opciones que se abrían ante mí. Me di cuenta de ello mucho después, cuando uno de los diversos jefes que he tenido me comentó: “Sara, en la Administración puedes trabajar en muchas cosas, sólo hay que encontrar el hueco”. ¡Y qué verdad es! Desde el terreno de la informática departamental, hasta en entornos de seguridad y defensa, en innovación; de forma directa en temas relativos a tecnología, como de forma más generalista en otros campos...En estos diecisiete años que llevo trabajando en lo público tengo que decir que he pasado por diversos puestos, muy diferentes en cuanto a funciones y entorno. Mi primer contacto con la Administración fue en el Ministerio de Administraciones Públicas, en la primavera del 97. Realmente fue un shock, tras venir de una multinacional como Telefónica. La Administración Electrónica se estaba implantando tímidamente, y en concreto, el MAP se enfrentaba al reto de integrar en su estructura a los antiguos Gobiernos Civiles tras más de ciento sesenta años de existencia, convirtiéndolos en Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, creadas en España en 1997 por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE). Ingresé en la Administración como Jefa de Servicio de Comunicaciones, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio. Y en ese cargo permanecí durante un año y medio, hasta que solicité una excedencia y me trasladé a vivir durante dos años al extranjero. A mi vuelta, se habían producido ciertos cambios. Se había consolidado la Subdirección General de Informática del MAP, atendiendo

retos como la gestión de la extranjería a través de procesos telemáticos, la licitación en concurrencia competitiva de los servicios de telecomunicaciones del Ministerio, el embrión de la red SARA...Y cuando dejé el MAP ya como Jefa de Área, el panorama era muy diferente a lo que me encontré cuando llegué. Mi siguiente destino, del que tomé posesión en febrero de 2004, supuso un cambio radical. Me incorporé en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como Coordinadora de la Dirección General de Sociedad de la Información. Pasé del mundo de la prestación de servicios de informática y comunicaciones departamentales, al mundo de la promoción de la Sociedad de la Información, la inclusión digital y los programas de I+D+i para empresas tecnológicas. Fueron dos años apasionantes de continuo aprendizaje y que disfruté en extremo. Tras mi incorporación, se produjo un cambio de gobierno que coincidió con la finalización del programa España.es y el nacimiento de los Planes Avanza. Finalmente, mi último salto ha sido a la Administración Local, al Ayuntamiento de Madrid, del que formo parte desde diciembre de 2005. Primero, en la Unidad de Innovación y Desarrollo de la Dirección General de Seguridad, y desde hace algo más de un año, como Jefa del Departamento de Comunicaciones en la misma Dirección General. Es responsabilidad del Departamento la gestión de los medios de comunicaciones para los casi siete mil efectivos de Policía Municipal de Madrid: desde sistemas TETRA, a radares, inhibidores, sistemas de CCTV desplegados en la ciudad, equipamiento electrónico diverso... Así que he vuelto al mundo de la prestación de servicios, en este caso algo más particulares por el colectivo del que se trata, con un grado de exigencia alto, al encontrarnos en entornos de seguridad. En este último destino, valoro muy positivamente la repercusión de los medios tecnológicos en la mejora de los servicios públicos prestados al ciudadano. El hecho de que la Policía Municipal de Madrid acuda, en el 80% de los incidentes graves, en menos de 8 minutos y que este ratio mejore cada año, tiene si duda una parte de explicación en la utilización intensiva de las TIC para el desempeño de las funciones policiales.

Grandes retos

Desde mi experiencia personal, haciendo balance de la situación de las TIC en las Administraciones Públicas, se han dado pasos de gigante y mucho ha tenido que ver la profesionalización de nuestro sector en las Administraciones. Sin embargo, esa misma profesionalización no ha llegado a la toma de decisión en las organizaciones públicas. Es una lástima que no siempre sean los criterios profesionales los que primen sobre los criterios políticos, que como bien sabemos son poco estables.




La modernización de la Administración ha sido llevada a cabo en estos años gracias a la implantación de la tecnología, como no podía ser de otro modo. Aun así y a pesar de ello, lo que considero más importante es la transformación de procedimientos y la simplificación de los mismos dentro de la Administración. Si bien se han producido grandes avances, habría que continuar analizando “el porqué” y “el cómo” se hacen las cosas en las Administraciones, para simplificarlas y optimizarlas, llevando a cabo una verdadera reingeniería de procesos, considerando las TIC como parte integral de los mismos.

Por otro lado, sí que creo que para que los cambios sean más patentes y se llegue a un verdadero reconocimiento de la importancia de las TIC en la Administración, sería definitivo que los profesionales TIC estuvieran más inmersos en la toma de decisión política y tuvieran un verdadero rol de liderazgo. En el mundo empresarial, las TIC son en sí una línea estratégica y forman parte intrínseca de cualquier otra línea de acción. Sin embargo, esta realidad sólo se entiende en los grandes centros gestores de información de la AGE, como la Agencia Tributaria o la Seguridad Social. Me ha resultado sorprendente, al atender este año a un programa de Liderazgo para la Gestión Pública que organiza el IESE y que está diseñado para directivos de la Administración Pública y responsables políticos, que de ochenta participantes, únicamente asistimos dos TIC. El perfil profesional de los asistentes es el del mundo del derecho, lo que indica cuál es el sector predominante en la escala directiva de las Administraciones Públicas. Y desde aquí animo a los miembros del Cuerpo TIC a participar activamente en estas iniciativas.

Creo que tenemos por delante un gran reto. Se ha avan-

zado muchísimo en multitud de frentes, pero queda trajecto todavía. Personalmente me siento muy orgullosa de trabajar en el servicio público. Considero que el buen funcionario ha de cumplir con las funciones que le encomienda su cargo. Pero, además, ha de hacerlo con una actitud de servicio, trascendental al ser su cliente final el ciudadano, merecedor de una actuación impecable y de calidad y de realizar una gestión eficaz del dinero públi-

co. Por mi parte, tengo que reconocer que he sido muy afortunada en estos años por disfrutar de un trabajo muy gratificante y estar rodeada de magníficos profesionales con los que he tenido el gusto de compartir proyectos y experiencias muy enriquecedoras. * 


Publicación del informe de la comisión para la reforma de las administraciones públicas y creación de la dirección de tecnologías de la información y comunicaciones de la AGE

El Consejo de Ministros presentó el viernes 20 de septiembre el Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA). El informe CORA aborda, entre muchos otros aspectos, la gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la AGE. La Comisión propone algunas medidas específicas de mejora en el ámbito TIC:

- Centralización de servicios comunes, especialmente las comunicaciones y redes y centros de proceso de datos.
- Gestión centralizada de los puestos de trabajo y la homogenización de las aplicaciones de usuario.
- Definición de un catálogo de servicios comunes de administración electrónica que de provisión centralizada.
- Creación de un departamento especializado en la definición de necesidades TIC para su traslado a la Dirección General de Patrimonio.
- Creación de la figura del CIO de la AGE como máximo responsables en el ámbito TIC.
- Diseño de una Agencia encargada de la gestión de los servicios TIC comunes.
- Creación de un Consejo Rector formado por los CIOs de los Ministerios y de los grandes centros gestores, y presidido por el CIO de la AGE.
- Incentivación de la compartición y reutilización de las infraestructuras y aplicaciones sectoriales.
- Encomienda a la FNMT para la prestación de servicios de certificación electrónica en la AGE.

En línea con las propuestas del informe, el Consejo de Ministros aprobó el 20 de septiembre un Real Decreto por el que se crea la Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Administración General del Estado, adscrita al Ministerio de la Presidencia. Esta Dirección, con rango de Subsecretaría, tendrá como su objeto impulsar y coordinar el necesario proceso de racionalización de las diversas facetas de la política de tecnologías de la información y de comunicaciones en todo el ámbito del Sector Público Administrativo Estatal: adquisiciones de bienes informáticos, estructura de redes, servicios de administración electrónica y optimización de los sistemas de publicación web. Esta figura se corresponde con el CIO propuesto por el informe de CORA, sin embargo aún no se ha definido la Agencia encargada de la gestión de los servicios TIC comunes.

Adicionalmente, a lo largo de todo el texto, y en especial dentro del apartado de medidas de administración al servicio de los ciudadanos y de las empresas, el informe propone avanzar en la gestión electrónica de diversos procedimientos administrativos, tales como la factura electrónica, y en la unificación de servicios electrónicos en plataformas únicas, como el Tablón Edictal Único de las AA.PP.

Por otro lado, el Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información (CENATIC) se integra en el Ente Público Red.es. * 

PUBLICACIONES DE INTERÉS

Comunicaciones por Radio. Tecnologías, redes y servicios de radiocomunicaciones. El Espectro Electromagnético.

POR Huidobro Moya, José Manuel / Luque Ordóñez, Javier

El libro presenta los aspectos más destacados de los sistemas de comunicaciones por radio utilizados actualmente, así como otros relativos a las tecnologías y servicios asociados, al espectro electromagnético y a la legislación a la que deben someterse. * 